

AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

ACTA 2022-09

Expediente número:	Órgano Colegiado:
2022 37 22000164	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN				
Tipo Convocatoria	Ordinaria			
Fecha	25/07/2022			
Duración	Desde las 19.30 hasta las 20.22 horas			
Lugar	Salón de Plenos			
Presidida por	D ^a . María Merinda Sádaba Terribas			
Secretario	D. Francisco Javier Puerta Martí			
Interventor	D. Juan José Pérez Fonollá			

ASISTENTES				
NOMBRE Y APELLIDOS	ASISTE			
Da. María Merinda Sádaba Terribas (Alcaldesa)	SÍ			
D. Javier Bravo Sánchez (Concejal delegado de Hacienda, Contratación, Fiestas, Nuevas Tecnologías, y Relaciones Institucionales)	SÍ			
D. Mariano Delgado Beltrán (Concejal delegado de Juventud, Mayores, Nuevas Tecnologías, Formación y Empleo)	SÍ			
D ^a . Cristina María Moreno Ayuso (Concejal delegada de Asuntos Sociales, Familia, Infancia y Participación Ciudadana)	SÍ			
D. Fernando López López (Concejal delegado de Servicios Públicos y Mantenimiento)	SÍ			
D. Daniel Casares Carrillo (Concejal delegado de Obras Públicas, Infraestructuras y Urbanizaciones)	SI			

ACTA



EXPEDIENTE :: 202237 22000164





AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

D. Abraham Guerrero Rincón (Concejal delegado de Seguridad Ciudadana, Tráfico, Movilidad y Salud)	SÍ
Da. Nuria Sánchez Bertos (Concejal delegada de Medio Ambiente, Desarrollo Económico, Empresas y Autónomos)	SÍ
D. José Antonio Rosales Muñoz (Concejal delegado de Deportes, Urbanismo, Proyectos y Patrimonio)	NO
D ^a . Sandra Calderón León (Concejal delegada de Educación, Igualdad y Regeneración Democrática)	SÍ
D ^a . Julia María Olmos García (Concejal del grupo municipal Ciudadanos Las Gabias-Híjar)	SÍ
D. Samuel García Medina (Concejal grupo municipal socialista)	SÍ
D ^a . María José Pérez Jiménez (Concejal grupo municipal socialista)	SÍ
D ^a . Noemí Ariza Rodríguez (Concejal grupo municipal socialista)	SÍ
D. Fidel Guerrero García (Concejal grupo municipal socialista)	SÍ
Da. Ana María Gálvez Ruiz (Concejal grupo municipal socialista)	SÍ
D. Ildefonso Gutiérrez Torres (Concejal grupo municipal socialista)	SÍ
D ^a . Verónica Moreno Guerrero (Concejal grupo municipal socialista)	SÍ
D ^a . Gemma Guardia Rodríguez (Concejal grupo municipal socialista)	SÍ
D ^a . María Pilar Alarcón Ruiz (Concejal grupo municipal Izquierda Unida)	SÍ
Da. Sonia Sánchez Moreno (Concejal grupo municipal Vox)	SÍ

VIDEOACTA: Las intervenciones del Pleno están recogidas en el siguiente enlace:

https://youtu.be/q9qz3H1Bxn0

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, la Presidenta abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

La Sra. Alcaldesa le cede la palabra a la concejala del grupo municipal Vox, Da. Sonia Sánchez Moreno, para que proceda a la lectura del manifiesto contra la violencia de género







AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

que le corresponde a dicho grupo municipal, que dice así:

"Según el Registro Civil, María Espinosa De los Monteros, nació el 13 de mayo en Estepona (Málaga) en 1875, se trasladó a Madrid con su madre cuando esta contrajo segundas nupcias. En 1895, María había viajado a Francia e Inglaterra y fue allí donde se encontró sistemas empresariales que incluían a las mujeres. Se interesa por la introducción en España de las máquinas de escribir Yost, que se fabricaban en Estados Unidos. Intuye que a través de la mecanografía puede tener la posibilidad de proporcionar empleo y formación a miles de mujeres jóvenes. En 1898 con 22 años, se convierte en directora de un establecimiento comercial, conocido como la Casa Yost.

El espíritu empresarial la habían llevado, en 1911, junto a 'Ana Picard a iniciar los trámites para la comercialización de "Aguas de Morataliz", que fue autorizada en 1915. Al año siguiente, María Espinosa de los Monteros fue elegida, por unanimidad, vocal de la Asociación de Propietarios de Balnearios.

En 1915 le fue concedido el ingreso en la Orden Civil de Alfonso XII, por el Ministerio de Instrucción y Bellas Artes. Había sido recomendada por Emilia Mª de Torres.

A los 43 años de edad, en octubre de 1918 y en su domicilio de la calle Barquillo 4, en Madrid, funda uno de los órganos feministas de España, la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME). Presidió esta asociación hasta 1924 y redactó personalmente el Programa de Puntos de la misma. Estaba dirigidos a mejorar la condición de la mujer y abogar por sus derechos civiles y políticos, primero de su clase en el mundo.

El 22 de enero de 1920, dictó su conferencia "Influencia del feminismo en la Legislación Contemporánea" en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. En febrero de 1920 pronunció otra titulada "La Emancipación de la Mujer" en el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona.

El 27 de diciembre de 1920 fue nombrada Hija Predilecta de Estepona, cargo otorgado por el Ayuntamiento de dicha ciudad.

En octubre de 1920, Espinosa dejaba sus cargos en la ANME y el CSFE, y en 1926 fue designada por Primo de Rivera, en 1926, para ejercer el cargo de concejal en el ayuntamiento de Segovia. De esta forma se convirtió en una de las mujeres que, por primera vez, ejercían el cargo de concejal.

María Espinosa de los Monteros fue «una mujer de transición» en el desarrollo del feminismo de la igualdad en España, una de aquellas mujeres que «apuntan a la igualdad pero todavía parten de la diferencia.» En sus escritos y conferencias defendió los derechos civiles, con una "fuerza intelectual" como la que se aprecia en la conferencia titulada "Influencia del feminismo en la Legislación Contemporánea" que impartió ante la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y en cuya Revista está publicada o como en la que pronunció en el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, bajo el tema «La emancipación de la Mujer».

Se crearon los Premios María Espinosa de los Monteros, que fueron derogados en 1984 y falleció el 18 de diciembre de 1946 en Alicante.

Decir que siempre enaltecemos el valor de una mujer que haya hecho mucho, en este caso por el resto de mujeres, y sí que podríamos decir lo mismo de todas nuestras madres, de cualquiera de nuestras vecinas de aquí de Gabia, que se han dedicado siempre a trabajar tanto dentro de casa como fuera de casa, y eso es algo que las honra y creo que deberíamos de ponerlo en valor, no centrarnos quizás tanto en enaltecer a mujeres que ya no están, si no a las que tenemos y a las que debemos de defender."

Seguidamente la Sra. Alcaldesa procede al inicio de un minuto de silencio por todas las víctimas de COVID, todas las víctimas de terrorismo y todas las lacras sociales.

ACTA



FIRMANTE - FECHA





AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 27 de junio de 2022 (expediente 2022 37 22000147).

La Alcaldía, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del ROF, pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 27 de junio de 2022.

Sin que se produzcan intervenciones, el Pleno, en votación ordinaria, y por unanimidad de los veinte miembros presentes, acuerda:

"Aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el día 27 de junio de 2022, en la forma que viene redactada."

2.- Aprobación inicial de expediente de modificación de crédito, en las modalidades de suplemento de crédito y crédito extraordinario (expediente 2022 32 22000094).

Visto el expediente relativo a la aprobación del expediente de modificación de créditos 2022 32 22000094, en la modalidad de suplemento de créditos y crédito extraordinario con cargo al remanente de tesorería para gastos generales.

Considerando el contenido del artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, así como con los artículos 34 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Vista la propuesta que acompaña al expediente, así como la memoria suscrita por el Concejal Delegado de Hacienda, Contratación, Fiestas, Turismo y Relaciones Institucionales, en fecha 12/07/2022.

Visto que con fecha 12/07/2022, se emitió informe de Intervención por el que se informó favorablemente la propuesta referida y se elaboró Informe de Intervención sobre el cálculo la Estabilidad Presupuestaria a efectos informativos.

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la legislación aplicable, procediendo su aprobación inicial por el Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Consta en el expediente dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas el 18 de julio de 2022.

Sometido el asunto a votación ordinaria, el Pleno, por mayoría de los veinte miembros presentes, diecinueve votos a favor, por el grupo municipal del Partido Popular, Dª. Merinda Sádaba Terribas, D. Javier Bravo Sánchez, D. Mariano Delgado Beltrán, Dª. Cristina Moreno Ayuso, D. Fernando López López, D. Daniel Casares Carrillo, D. Abraham Guerrero Rincón y Dª. Nuria Sánchez Bertos; por el grupo municipal Ciudadanos Las Gabias-Híjar, Dª. Sandra Calderón León, por el grupo municipal socialista, D. Samuel García Medina, Dª. María José Pérez Jiménez, Dª. Noemí Ariza Rodríguez, D. Fidel Guerrero García, Dª. Ana María Gálvez Ruíz, D. Ildefonso Gutiérrez Torres, Dª. Verónica Moreno Guerrero y Dª. Gemma Guardia Rodríguez; por el grupo municipal de Izquierda Unida, Dª. María Pilar Alarcón Ruíz y por el grupo municipal de Vox, Dª. Sonia Sánchez Moreno; y un voto en contra, por el grupo municipal Ciudadanos Las Gabias-Híjar, Dª. Julia Olmos García, acuerda:

ACTA



FIRMANTE - FECHA

en la Sede Electrónica de la Entidad





AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

PRIMERO. - Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos 2022 32 22000094, del Presupuesto en vigor, en la modalidad suplemento de créditos y crédito extraordinario con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, cuyo detalle es el siguiente:

SOFELMENTO: DESCRIPCION	IMPUTACIÓN	IMPORTE	MODALIDAD
ARRENAMIENTO SOLAR APARCAMIENTO PCO	1340-20000	15.000,00 €	EXTRAORDINARIO
CARGADORES ELECTRICOS	1340-62300	22.000,00 €	EXTRAORDINARIO
ADECUACIÓN ZONAS VERDES	1710-61901	86.098,86 €	SUPLEMENTO
RETRIBUCIONES PERSONAL SERVICIOS SOCIALES	2310-13100	45.000,00 €	SUPLEMENTO
OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	2310-22799	75.000,00 €	SUPLEMENTO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA EDIFICIOS PÚBLICOS.	9200-22700	25.000,00 €	SUPLEMENTO
		20.000,00 €	SUPLEMENTO
COMBUSTIBLES Y CARBURANTES EDUCACIÓN	3260-22103	57.000,00 €	SUPLEMENTO
INDEMNIZACIONES	4520-22699	384.275,06 €	EXTRAORDINARIO
		729.373,92 €	

Financiación: Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Altas en concepto de ingresos: 870.00 "Remanente de Tesorería para Gastos Generales":729.373,92 €.

SEGUNDO. - Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

3.- Renuncia de la concejal D^a . Sonia Sánchez Moreno (expediente 2022 37 22000151).

Resultando que Da. Sonia Sánchez Moreno, concejal de VOX, presenta su renuncia al acta de concejal mediante escrito presentado el 29 de junio de 2022 (número 9937).

Resultando que D. Sergio Ruano Expósito, siguiente candidato de la lista de VOX en las Elecciones Locales, según la proclamación efectuada por la Junta Electoral de Zona de Granda y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 80 de 30 de abril de 2019, presenta su renuncia a la toma de posesión como concejal, mediante escrito presentado el 4 de julio de 2022 (número 10122).

Considerando lo dispuesto en el artículo 182 de la Ley 5/1985 de 19 de junio, de Régimen Electoral General, el artículo 9.4 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las

ACTA





AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

Entidades Locales y la Instrucción de 10 de julio de 2003 de la Junta Electoral Central sobre sustitución de cargos representativos locales.

(...)

En consecuencia, el Pleno toma conocimiento de:

- a) La renuncia al cargo de concejal de Da Sonia Sánchez Moreno.
- b) La renuncia de D. Sergio Ruano Expósito, siguiente candidato de la lista de VOX en las Elecciones Locales, para tomar posesión del cargo.
- c) El inicio del trámite para solicitar a la Junta Electoral Central que expida la credencial de concejal en favor del siguiente candidato de la lista de VOX (VOX) que concurrió a las Elecciones Locales del año 2019, D. Francisco Rodríguez Rodríguez.

4.- Dar cuenta de los decretos dictados por la Alcaldía, comprendidos entre el 2022/01332 de 21 de junio de 2022 hasta el 2022/01556 de 18 de julio de 2022 (expediente 2022 37 22000160).

Seguidamente, conforme dispone el artículo 42 ROF, se da cuenta al Pleno de los Decretos dictados comprendidos entre el 2022/01332 de 21 de junio de 2022 hasta el 2022/01556 de 18 de julio de 2022.

Quedando los asistentes enterados.

5.- Asuntos de urgencia.

No hay.

6.- Ruegos y preguntas.

Las intervenciones están recogidas en el videoacta.

A) RUEGOS Y PREGUNTAS QUE QUEDARON PENDIENTES DE CONTESTACIÓN **DEL PLENO ANTERIOR.**

Pregunta número 1, planteada por la portavoz del grupo municipal de Vox, Da. Sonia Sánchez Moreno, en relación al parque de Pedro Verde, pregunta por qué se queda abierto por la noche y si se tiene previsto mejorar la limpieza en la zona.

Se le da la siguiente respuesta: "Se ha instalado un cartel con la normativa de funcionamiento de dicho parque, y con los horarios de apertura y cierre, tanto horarios de invierno como de verano.

Con respecto a la limpieza, se está llevando a cabo el plan de limpieza, con lo que la situación está solucionada desde la externalización del servicio."

Pregunta número 2, planteada por la portavoz del grupo municipal de Vox, Da. Sonia Sánchez Moreno, relativa a saber si hay previsión de mejorar el camino que transcurre desde el polideportivo de Híjar al camino de Híjar.

Se le da la siguiente respuesta: "Ya se han reparado los hoyos que había en la calzada."

ACTA



CSV: 07E600094ECE00V2D8P3M8O1F4

en la Sede Electrónica de la Entidad





AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

Pregunta número 3, planteada por la portavoz del grupo municipal de Vox, Da. Sonia Sánchez Moreno, relativa a mejorar la visibilidad de señalizaciones en la calle Aracena cruce con la calle Altamira y en la calle Formentera cruce con el camino de Cúllar, donde la visibilidad de las señales de ceda el paso está obstaculizada, y mejorar la iluminación en la calle Aracena con la calle Cabrera donde hay un naranjo que tapa una farola.

Se le da la siguiente respuesta: "Se procederá a la poda de los naranjos en cuanto sea posible, para evitar que obstaculicen tanto la señalización como la iluminación."

Pregunta número 4, planteada por la portavoz del grupo municipal de Vox, Da. Sonia Sánchez Moreno, para saber por qué no funcionaba la fuente situada a la entrada del parque de Gabia Chica.

Se le da la siguiente respuesta: "Se ha dado traslado a Servicios Públicos y Mantenimiento para que procedan a su arreglo."

Pregunta número 5, planteada por la portavoz del grupo municipal de Vox, Da. Sonia Sánchez Moreno, relativa a conocer los plazos de la limpieza de los contenedores en la zona de la Aljomahima. Sugiere acortar los plazos de limpieza en verano.

Se le da la siguiente respuesta: "La limpieza de contenedores se realiza en todo el término municipal, incrementando las frecuencias en verano, e incluso actuando de forma inmediata en el momento en que se produzca cualquier incidencia."

Pregunta número 6, planteada por la portavoz del grupo municipal de Vox, Da. Sonia Sánchez Moreno, también en la zona de la Aljomahima, relativa a la sustitución del contenedor de plásticos y envases situado junto a la torreta de la luz.

Se le da la siguiente respuesta: "Se va a proceder a sustituirlo".

Pregunta número 7, planteada por la portavoz del grupo municipal de Vox, Da. Sonia Sánchez Moreno, relativa al proceso de desratización y desinsectación en el municipio y a la limpieza de alcantarillas. Pregunta si se le ha notificado a EMASAGRA.

Se le da la siguiente respuesta: "Emasagra actúa todos los años por estas fechas con la limpieza de alcantarillado, sin necesidad de que desde el Ayuntamiento se le tenga que advertir ni solicitar."

Pregunta número 9, planteada por la portavoz del grupo municipal de Vox, Da. Sonia Sánchez Moreno, en relación al estado de un columpio en el parque "Pocoyo" y a la seguridad de las verjas del en el parque Leonardo da Vinci.

Pregunta si se tiene en cuenta su propuesta de colocar una puerta en el parque infantil que impida que los menores salgan, debido a su proximidad a la carretera.

Se le da la siguiente respuesta: "Las verjas están ya instaladas. Y en cuanto al columpio al que hace referencia, se tiene en cuenta para el proyecto de remodelación de parques en el que estamos trabajando."

Pregunta número 10, planteada por la portavoz del grupo municipal de Vox, Da. Sonia Sánchez Moreno, relativa al estado de los parques caninos de Híjar y de los Chopos.

ACTA





AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

Se le da la siguiente respuesta: "Los parques a los que hace referencia tienen ya las incidencias que menciona subsanadas. Se trata de labores de mantenimiento de incidencias que surgen en el día a día, en lo que los empleados de parques prestan especial diligencia para subsanarlo de la forma más rápida posible."

Pregunta número 11, planteada por la portavoz del grupo municipal de Vox, Da. Sonia Sánchez Moreno, relativa a la competencia sobre el mantenimiento de la Villa Romana de las Gabias y pregunta si se tiene prevista alguna labor de excavación, en el caso de ser competencia de las Gabias.

Se le da la siguiente respuesta: "La Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de Junta de Andalucía ha emitido informe relativo a la no duplicidad de competencias del Ayuntamiento de Las Gabias para poder desarrollar el proyecto General de investigación, musealización y valorización social y patrimonial de la Villa Romana de Gabia. Por tanto, es intención de este Equipo de Gobierno afrontar la primera fase de dicho proyecto con recursos propios por interés general y patrimonial de la ciudad de Las Gabias".

Pregunta número 12, planteada por la portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida, Da. María Pilar Alarcón Ruiz, en relación a la fecha de apertura del aqua en la Plaza del Guapo.

Se le da la siguiente respuesta: "25 de Julio de 2022."

Pregunta número 13, planteada por el portavoz del grupo municipal socialista, D. Samuel García Medina, relativa a la denominación del contrato relativo al festival Holi Colours. Pregunta por qué en el contrato pone que es un contrato menor de suministros de hostelería para un curso de auxiliar de sala y restaurante.

Se le da la siguiente respuesta: "Es una errata."

Pregunta número 14, planteada por el portavoz del grupo municipal socialista, D. Samuel García Medina, relativa a su propuesta de señalizar con aspas el acceso al Barrio de Conquistadores y Piniche.

Se le da la siguiente respuesta: "Estamos a la espera de la autorización del servicio de carreteras de la Junta de Andalucía, ya que es una carretera de titularidad autonómica. Se ha reiterado la solicitud."

Pregunta número 16, planteada por el portavoz del grupo municipal socialista, D. Samuel García Medina, relativa a la limpieza de los parques y jardines. Desea conocer si existe un plan especial de limpieza.

Se le da la siguiente respuesta: "Si, y está en funcionamiento. Con limpieza y mantenimiento a diario."

B) RUEGOS Y PREGUNTAS POR ESCRITO PLANTEADAS CON ANTERIORIDAD A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN.

No se han planteado.

ACTA



CSV: 07E600094ECE00V2D8P3M8O1F4



AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

C) RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES PLANTEADAS DURANTE LA SESIÓN.

Pregunta número 1, planteada por el portavoz del grupo municipal socialista, D. Samuel García Medina, relativa al proyecto del nuevo instituto. Desea saber si el proyecto sique adelante o si se ha rectificado.

Pregunta número 2, planteada por el portavoz del grupo municipal socialista, D. Samuel García Medina, relativa a la situación de la Policía Local y a la creación de una plaza de Subinspector. Pregunta si el actual Subinspector no está ejerciendo sus funciones correctamente y solicita conocer la Memoria Anual de la Policía Local.

Pregunta número 3, planteada por el portavoz del grupo municipal socialista, D. Samuel García Medina, relativa a los vertidos de asfalto en la zona del IES Montevives, junto a la quardería.

Pregunta número 4, planteada por el portavoz del grupo municipal socialista, D. Samuel García Medina, relativa al estado de la entrada a Las Gabias por la base aérea. Desea conocer si está previsto su arreglo.

Pregunta número 5, planteada por el portavoz del grupo municipal socialista, D. Samuel García Medina, relativa un contrato menor de un servicio de encuestas. Desea saber si el servicio incluye preguntar por los portavoces de los grupos municipales y quiere tener acceso al expediente administrativo y fiscalizar dónde va dirigido el mismo.

- Interviene el portavoz del grupo municipal del Partido Popular D. Javier Bravo Sánchez para contestar a la pregunta número 5.
 - Interviene la Sra. Alcaldesa para contestar a la pregunta número 1.
 - Interviene la Sra. Alcaldesa para contestar a la pregunta número 2.
 - Interviene la Sra. Alcaldesa para contestar a la pregunta número 3.
 - Interviene la Sra. Alcaldesa para contestar a la pregunta número 4.

La Sra. Alcaldesa, por último, felicita las fiestas patronales a todos los vecinos y manifiesta su agradecimiento a la concejalía, al área de fiestas y a todos los empleados municipales por su labor para organizar las mismas.

Seguidamente, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión.

Las Gabias, documento firmado electrónicamente LA ALCALDESA **EL SECRETARIO** María Merinda Sádaba Terribas Francisco Javier Puerta Martí

CSV: 07E600094ECE00V2D8P3M8O1F4



AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

DOCUMENTO ELECTRÓNICO ACREDITATIVO E IDENTIFICATIVO DEL **ACTA** ORDINARIA DE PLENO NÚMERO 14 CELEBRADA EL DÍA 25 DE JULIO DE 2022 EN **SOPORTE AUDIVISUAL.**

Fichero Firmado mediante algoritmo de cifrado SHA512

Ubicación https://youtu.be/q9qz3H1Bxn0

Versión NTI http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/docum

Identificador ES_L01189056_2022VACT000000000000000000000014

Órgano L01189056

Fecha Captura 20220914 08:00:00

Origen 1 - ADMINISTRACIÓN

Estado Elaboración EE01 - ORIGINAL

Nombre Formato Video H264 y Audio ACC

Tipo Documental TD10 - ACTA

25/07/2022 **Fecha del Acta**

Fecha Aprobación Acta

Algoritmo cifrado SHA512

Hash Documento DCg+8gmEOc4LOFH001MDI7YXfzBidzUC7YnWJ6Af7tK8am3g

DDO4JQTsFuT2zsWCrls3i3A54NZsUXyWtpDZBQ==





Fecha: 18/07/2022 Hora: 12:13



ACTA

FIRMANTE - FECHA



AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

DILIGENCIA DE SECRETARÍA

La pongo yo, el Secretario General, para hacer constar que el acta de la sesión ordinaria número 2022-09, celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Las Gabias el día veinticinco de julio de dos mil veintidós, ha sido aprobada en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día veintiséis de septiembre de dos mil veintidós.

Se extiende la presente en cumplimiento del artículo 1 del Decreto 39/2017, de 1 de marzo de la Consejería de Presidencia y Administración Local de la Junta de Andalucía y se deposita en el Libro Electrónico de Actas del Pleno.

Las Gabias, documento firmado electrónicamente LA ALCALDESA **EL SECRETARIO** María Merinda Sádaba Terribas Francisco Javier Puerta Martí

CSV: 07E600094ECE00V2D8P3M8O1F4



FIRMANTE - FECHA